



## NOTICIAS

Para publicación inmediata

### **LUMA Energy presenta planes de recuperación y transformación detallados para aprobación del regulador**

*Recomienda no subir tarifas y se compromete a mejoras substanciales de seguridad, servicio al cliente y confiabilidad a lo largo de los primeros tres años de operaciones*

**San Juan, Puerto Rico, febrero 21, 2021**—LUMA Energy, la compañía que operará el sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica de Puerto Rico por los próximos 15 años, radicará esta semana para aprobación del Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR), los planes, presupuestos, métricas y principios necesarios para implementar su misión de transformar el sistema de energía eléctrica de la isla.

Los documentos especifican cómo LUMA priorizará la seguridad, mejorará el servicio al cliente, reconstruirá y robustecerá el sistema para lograr mayor confiabilidad, alcanzará la excelencia operacional y producirá una transformación energética sostenible, que contribuirá a mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico de las generaciones venideras.

“A lo largo de los pasados ocho meses, hemos llevado a cabo el descubrimiento y la planificación necesarios para una transición ordenada de la operación y administración del sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica en Puerto Rico. Nuestro trabajo durante este tiempo nos ha llevado al desarrollo de planes, presupuestos, métricas y principios completos, que nos complace someter para aprobación del regulador”, dijo Wayne Stensby, presidente y principal oficial ejecutivo de LUMA. “Con esta radicación ante el Negociado de Energía concluimos esta fase de la transición inicial y damos paso a la carrera hacia el inicio de operaciones a mediados de este año”, puntualizó.

LUMA puso en práctica su conocimiento colectivo de la industria, las prácticas prudentes de servicio público, y los estándares aplicables para llevar a cabo una evaluación amplia de la condición de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Desde junio de 2020, LUMA ha estado revisando los procesos de negocios, sistemas, datos e infraestructura de la AEE para llevar a cabo una evaluación detallada de su estado actual. LUMA encontró situaciones que no se limitan a los daños causados por huracanes y terremotos, e incluyen deficiencias organizacionales significativas que, con el tiempo, han llevado a un deterioro extenso de la compañía y sus activos.

Se requieren programas a largo plazo de reparación y reemplazo significativos a lo largo y ancho del sistema de transmisión y distribución para atender las reparaciones provisionales, deficientes y sin documentar que se han llevado a cabo, así como atender otras muchas áreas, como el manejo de vegetación que ha sido ampliamente descuidado.

Para abordar estas deficiencias sistemáticas, LUMA se enfocó en una estrategia de recuperación y transformación que resultó en el desarrollo de más de 600 iniciativas. Estas acciones atienden áreas de alto riesgo que están identificadas individualmente en el Plan de remediación del Sistema, pero también atienden áreas fundamentales dirigidas a mejorar los resultados operacionales y el servicio al cliente, así como cumplir con requisitos regulatorios tales como el Plan Integrado de recursos que es crítico para transformar el sistema eléctrico de Puerto Rico.

LUMA también entrega presupuestos iniciales que cubren todas las actividades que LUMA llevará a cabo durante sus primeros tres años de operaciones, incluidas la operación y mantenimiento, financiamiento federal y financiamiento no federal. Los presupuestos cumplen con el ordenamiento tarifario vigente establecido por el NEPR y, por lo tanto, no requieren aumento ni ajuste en las tarifas.

LUMA también se está comprometiendo a un conjunto exhaustivo de métricas de desempeño para mejorar el servicio al cliente, la seguridad y la confiabilidad. Los compromisos de LUMA a las métricas de desempeño mejoradas al cabo de los primeros tres años de operaciones incluyen recortar a la mitad el tiempo promedio de respuesta a llamadas de clientes, reducir en un 20% las llamadas abandonadas, reducir la frecuencia y duración de los apagones en aproximadamente un 30%, y reducir la tasa de incidentes reportados a OSHA por más de un 50%, entre muchos otros que están detallados en la radicación ante el NEPR.

“LUMA está alineado con el Gobierno de Puerto Rico en su visión de una compañía de energía moderna. No obstante, el sistema actual requiere de inversión significativa para remediación básica y reparación de infraestructura crítica dañada y pobremente mantenida”, dijo Stensby. “Nuestra meta es completar la transición inicial según lo hemos planificado y permitir el despliegue de fondos que dará inicio a la recuperación y transformación de la compañía eléctrica, lo que será un catalítico para el renacimiento económico de Puerto Rico”.

Stensby dijo que los consumidores pueden experimentar cambios notables a partir del inicio de operaciones, programado para el 1 de junio de 2021, en áreas tales como la respuesta en centros de contacto con clientes, remoción de vegetación de las servidumbres de paso del servicio público, inspecciones de áreas que estén experimentando cantidades o dimensiones significativas de apagones, y mejoras de seguridad pública, incluido el alumbrado.

“El trabajo de LUMA es proveerles a los puertorriqueños electricidad confiable para sus hogares y negocios. Estos planes, presupuestos, métricas y principios detallan la misión de LUMA de transformar el sistema de energía eléctrica de Puerto Rico en uno centrado en el cliente, confiable, resistente y sostenible, con precios razonables”, concluyó Stensby.

###

Contacto: Laura Rentas | 787-430-5461 | [laura.rentas@lumamc.com](mailto:laura.rentas@lumamc.com)